



28 de noviembre de 2008  
**Circular No.061-2008**

Señor (a)  
Gerente General  
Ciudad

Ref. Circular No.056-2008. Presentación del Átomo de Efectivo Semanal del 24 al 28 de noviembre de 2008. (Art. 91 de la Ley Bancaria. Resolución General 3-2004).

Señor (a) Gerente General:

Por este medio, nos permitimos comunicarle que se deja sin efecto el contenido de la Circular No.056-2008 de 27 de noviembre de 2008, a través de la cual se habilitaba el martes 2 de diciembre de 2008, como último día para la presentación del Átomo de Efectivo Semanal.

En este sentido, corresponderá la presentación del Átomo de Efectivo Semanal para el miércoles 3 de diciembre de 2008, correspondiente al período del 24 al 28 de noviembre de 2008.

Agradecemos al señor (a) Gerente General que imparta al personal a su cargo las instrucciones correspondientes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Gustavo A. Villa Jr.  
Superintendente Interino